



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

2016 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA
DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL

SALTA, 23 AGO 2016

RES. H. N° 1190/16

EXPTE. N° 4131/2016.-

VISTO:

La nota presentada por la alumna CAMILA LUJAN RODRIGUEZ, LU N° 708243, de la Carrera de Licenciatura en Letras, en la cual solicita adscripción fuera de término en la cátedra de "Lengua Española I" de la Carrera de Letras; y

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable de la asignatura informa sobre la aceptación del pedido;

Que Secretaría Académica autoriza la adscripción fuera de término solicitada por la alumna;

Que División de Registro Informático informa que la alumna cumple con los requisitos establecidos en la Res. H. N° 1641-05;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- DESIGNAR como Alumna Auxiliar Adscripta, a la estudiante CAMILA LUJAN RODRIGUEZ, LU N° 708243, de la Carrera de Licenciatura en Letras, en la cátedra de "Lengua Española I" de la Carrera de Letras, desde el **01/04/2016** al **31/03/2017**.

ARTICULO 2°.- DETERMINAR que la designación efectuada en el artículo anterior tiene el carácter de ad-honorem.

ARTICULO 3°.- ESTABLECER que la presente resolución no acredita la acción autorizada, si no cuenta con la correspondiente certificación que convalide la ejecución y la finalización de la tarea encomendada.

ARTICULO 4°.- NOTIFICAR a la estudiante interesada y remitir copia a Dirección de Alumnos y Escuela de Letras.

Nec/MJL

Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa